

Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase Capitan efectivo de las milicias de República, al señor Teniente don Vicente Zapata vecino de Corinto

Estiéndase el despacho correspondiente; i comuníquese—Managua, marzo 18 de 1869—Guzman.

